

COMUNICACIÓN EMERGENTE, CONSUMO Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS: NUEVAS FORMAS DE SOCIABILIDAD EN LAS INSTITUCIONES POLICIALES

Dra. Martha Areli Ramírez Sánchez

*Profesor Investigador Depto. Ciencias Sociales y Políticas.
Posgrado en Antropología Social. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.*

Mtra. Diana Zayas

*Doctoranda. Alumna de posgrado en Antropología Social Depto. Ciencias Sociales y Políticas.
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.*

Lic. Arturo González Cortez

Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Galo, Estado de México.

Resumen

Es común que, al hablar de redes sociales, realicemos una conexión casi inmediata con comunidades tan específicas como jóvenes en espacios predominantemente urbanos o ciudadanos de países altamente desarrollados. Estas preconcepciones de lo que significa el uso y consumo de contenidos generados en plataformas digitales dejan de lado temas como el uso que hacen de estas plataformas miembros de comunidades más diversas. Con el objetivo de contribuir a ampliar estos debates, en este trabajo exploramos el uso, consumo y producción de contenidos que hacen los miembros del cuerpo de policía de un municipio conurbado de la ciudad de México, como medio y estrategia para la solución de conflictos y el cumplimiento de sus funciones.

Palabras clave

Redes sociales, instituciones policiales, resolución de conflictos

Abstract

It is common that, when talking about social networks, we make an almost immediate connection with specific communities as young people in urban spaces or citizens of developed countries. These preconceptions of what the use and consumption of content generated on digital platforms leave aside issues such as the use made of these platforms by members of more diverse communities. With the aim of contributing to broadening these debates, in this work we explore the use, consumption and production of content made by members of the police force of a metropolitan municipality of Mexico City, as a means and strategy for conflict resolution and the fulfillment of its functions.

Key words

Social networks, police institutions, conflict resolution

Introducción

Hace ya más de una década que Wedel, Shore, Feldman (2005) entre otros, han señalado cómo paulatinamente la antropología ha develado, en las sociedades modernas contemporáneas, las formas en que en la vida cotidiana las políticas y la seguridad pública se ejecutan. Mostrando así que el desarrollo de las mismas no siempre encuadran en el *rational choice model* que dibujaba la sociología de Becker en los 70 (1976). En este trabajo mediante un estudio de caso, el cual reúne condiciones muy específicas, veremos etnográficamente cómo miembros de cuerpos policíacos desarrollan a pie de calle estrategias orientadas a mantener las políticas y la seguridad pública en orden. Mediante la exploración de algunas plataformas de comunicación digital veremos cómo con la creación de redes sociales, se exponen directa e indirectamente situaciones y opiniones que muestran vacíos institucionales graves. Y más aún, cómo estos agentes hacen propio lo institucional, tornando personal lo que debería resolver la institución. Y son quienes se esfuerzan de manera individual y colectiva para hacer que la política pública, la institución y la imagen de la corporación funcionen.

Estas plataformas cumplen diversas funciones, en una suerte de colectivización de la información, se rompen las barreras de la institución. En éstas la ciudadanía se suma y crea foros para compartir, consumir y generar contenidos; datos, imágenes e informes que los policías y la ciudadanía utilizan para orientarse asimismo sobre formas posibles de actuación ante eventos criminales, accidentes viales, etc. actores involucrados en todo tipo de incidentes dan sus puntos de vista sobre los hechos. En este sentido, este trabajo puede aportar algunos elementos a especialistas en redes sociales, así como a los académicos que pugnan por una *Anthropology of social media*. Coincidimos entonces con los argumentos de Spitulnik (1993) quien se cuestionaba al inicio de la popularización de los medios masivos de comunicación, que hoy en día también batallaremos por definir que cae legítimamente dentro de los reinos de la cultura. Sin embargo, el acercarnos antropológicamente a las instituciones y a sus agentes nos permitirá ver otras dimensiones de las mismas, de los lugares de trabajo, prácticas comunitarias y actividades sociales, todas estas dimensiones confluyendo en unas plataformas de comunicación.

En este ejercicio podemos vislumbrar cómo se construyen y a qué responden los argumentos de sus usuarios, registrando transformaciones aparentes o no, que las tecnologías han generado en los procesos de comunicación (Scolari 2009). En uno de los casos que veremos más adelante podremos observar cómo la policía del Estado de México quien posee una de las imágenes públicas más negativas, utiliza estos espacios para explicar el qué y el porqué de su actuación. Numerosos son los trabajos en uso de tecnologías que se enfocan a factores como la migración, consumo, imagen, etc, entre

los que podemos leer a Melella (2013), Vitores (2012), Viruela (2007) Cavalcanti (2004), pero básicamente su análisis se centra en las distancias que estos medios acortan, por ejemplo en las distancias que separan a los migrantes de sus familias. Pero en el caso que veremos aquí, las distancias son relativas, y aun así se usan estos foros para ventilar asuntos relacionados con la institución y la manera en que resuelven sus conflictos.

Justificación

De acuerdo con Rodrich (2012) “la comunicación institucional es aquella función de gestión, que ofrece un marco para la coordinación efectiva de todas las comunicaciones internas y externas –en las instituciones–, con el propósito general de establecer y mantener una reputación favorable frente a los diferentes públicos de la organización”. Es decir, diseñar, comunicar, mantener una imagen institucional fuerte, estable y confiable. En cualquier área de la administración pública, esto es particularmente vital para gobiernos municipales, estatales y federales, encargados a su vez de establecer márgenes de confianza entre la ciudadanía, lo que a su vez permite el ejercicio de gobernanza. Entre éstos, el ámbito que más preocupa a la ciudadanía es el que se refiere a la seguridad pública. En el caso mexicano, particularmente con la llamada guerra contra el narcotráfico declarada el 11 de diciembre del año 2006, por el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa, se desató un conflicto armado que de acuerdo con diversos medios de comunicación tales como El País (2016), Revista Proceso (2012) y el Sistema Nacional de Seguridad Pública (2015) hasta el año 2017 el número de víctimas oficiales se elevaba a más de 250. 000. Aunque la violencia se extendió a lo largo y ancho del país, algunos estados como Michoacán, Guerrero, Chihuahua se han alternado los primeros lugares en homicidios en índices de violencia (Galván 2019). A una escala menor son diversas las alcaldías, antes Delegaciones, y municipios del Estado de México, estado circundante de la Ciudad de México, que de manera continuada repuntan en los primeros lugares por homicidios, asesinatos, violaciones, desapariciones, robos en transportes públicos y casa habitación. La misma fuente de Galván (2019) sitúa al Estado de México como la zona más violenta del país.

Los diversos grupos que conforman la sociedad mexicana han modificado sus estilos de vida. Ahora se opta por no salir a la calle a altas horas de la noche, no asistir a lugares antes concurridos, reducir las visitas a amigos o parientes, cambiar la forma de vestir. Los patrones de consumos también se han modificado, cambios que van desde comprar lo que de preferencia no se vea costoso, hasta el llevar consigo dos teléfonos celulares. Uno que se utiliza cotidianamente para comunicarse, con todas las aplicaciones y contactos, etc. y uno de bajo costo, ocasionalmente sin servicio o línea para darlo en caso de que se suban a asaltar el transporte público. A nivel nacional se tiene registro del abandono de ciudades en estados como Morelos,

Coahuila, etc. por la aparición de narco grupos que se pugnan las plazas. Y en ciudades como Acapulco, Guerrero, ahora es común ver anuncios de casas que se rematan a precios muy bajos por las mismas razones.

Es muy poco probable que en algún momento podamos evaluar objetivamente el costo material, económico y social de esta guerra. Estudios sobre tejido social (Porter 2013) indican una serie de elementos que lo configura, particularmente en las ciudades, se destacan sus actividades económicas, la arquitectura, su ritmo de crecimiento, el intercambio vecinal. Vemos en el caso aquí explorado que ante la desintegración del tejido social se crean formas nuevas de sociabilidad, las cuales nunca reemplazaran la interacción social directa, pero en este momento las plataformas digitales permiten al menos expresar el deseo de algunos de sus usuarios por que estas relaciones sociales truncadas por la violencia se reestablezcan en algún momento.

Objetivos generales y específicos

Nuestro objetivo general es mostrar etnográficamente algunas de los usos que miembros de la seguridad pública le dan a las plataformas digitales de comunicación para la resolución de conflictos. Asunto que se traduce en el siguiente cuestionamiento ¿Cómo múltiples foros virtuales creados en Facebook, WhatsApp y otras aplicaciones disponibles en telefonía celular, son utilizados para la creación de contenidos y circulación de información, la cual contribuye a la resolución de conflictos y el funcionamiento de corporaciones de seguridad pública? De manera específica y dado que los grupos creados son en verdad incontables, algunos se crean y desaparecen, en este trabajo exploraremos dos tipos de grupos funcionando. Aunque es imposible determinar geográficamente donde residen en realidad sus usuarios partimos de la premisa de que la información circula y se consume en el Estado de México, en un municipio vecino/conurbado a la Ciudad de México.

Métodos

Este trabajo muestra solo una fracción muy pequeña de un estudio de caso más amplio que se ha venido realizando en los últimos 10 años de trabajo de campo. Durante los cuales miembros de este equipo de investigación se han introducido en los cuerpos de policía, participando activamente en diversas actividades, compartiendo con ellos en espacios públicos y privados, estableciendo relaciones de confianza. Lo que nos permitió familiarizarnos con la existencia y manejo de estos grupos, así como entender la configuración y funcionamiento de estas redes. En palabras de Otto y Charlotte Smith (2013) el análisis de estos foros nos permite seguir las dinámicas y relaciones sociales que reflejan cómo la gente crea y transforma su ambiente a tra-

vés de sus acciones cotidianas. Nos decantamos por el ejercicio de la etnografía virtual ya que, si métodos y técnicas convencionales permiten apreciar los mismos procesos, en medio de la inmediatez con que se registran y comparten los eventos en estos grupos, la gente muestra cierta necesidad de resolverlos a una velocidad impresionante, pues les importa dar a conocer rápidamente sus opiniones. Los que aquí escribimos consideramos que estas plataformas son excepcionales para observar esas dinámicas con sus especificidades culturales. Es importante también señalar que el caso que se expone aquí es un subtema extraído de un análisis más amplio sobre la constitución de los cuerpos de seguridad pública en el Estado de México. Mediante observación y observación participante, entrevistas, acompañamiento a los elementos policiacos en la realización de sus funciones es como hemos podido recopilar la información etnográfica que aquí se presenta.

Desarrollo del trabajo

Los grupos arriba mencionados se alimentan de información que producen todos los usuarios “aceptados”, otros usuarios solo pueden ver y compartir los contenidos pero no subir información. Uno de los temas centrales son los relacionados con la inseguridad que trastoca sus colonias. Por razones de seguridad omitimos el nombre de nuestro municipio pero deseamos señalar que, por su ubicación geográfica, lo sitúa constantemente en los primeros lugares de índice delictivo. La zona que exploramos ha alcanzado incluso una tasa de cifra negra del 93.7% en el año 2017 de acuerdo a cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

No ignoramos algunos de los posibles usos que tienen estas plataformas alrededor del mundo, tales como fuentes de entretenimiento, intercambio de contenidos políticos, por ejemplo, el ciber-activismo, entre muchos otros. Pero en este caso como en los casos registrados por Madianou (2012) en Filipinas, por ejemplo, vemos que los temas más frecuente de estas plataformas son los relacionados con la seguridad de las familias. En este intercambio resalta la manera en que se desarrollan las comunicaciones interpersonales, los contenidos que se comparten, el significado y cómo éstos son experimentados por sus usuarios.

Una de las particularidades de estos grupos es que sus usuarios son en su mayoría miembros o ex miembros de corporaciones policiacas, pero al no ser siempre grupos exclusivos nuestro caso contradice tesis ampliamente aceptadas de autores como Murthy (2008) quienes sostienen que independientemente de la popularización de estas tecnologías su uso se mantiene estratificado por clase, raza y género, nuestros casos son de lo más diversos. También el municipio donde funciona tiene una composición de clase e ingresos con una diferencia abismal entre sus habitantes. En algunas de sus

zonas llamadas residenciales, sus habitantes son pequeños y medianos empresarios. En contraste con sus zonas más pobres donde el desempleo es de cerca del 60%. Y hasta hace unos 15 años estas llamadas colonias populares, no contaban con servicios básicos de alumbrado público, alcantarillado o agua corriente.

Los grupos tienen miembros de estos sectores y aunque no lo seas, para consumir sus contenidos solo basta con que alguien te “reenvíe” un video, una nota, una conversación etc., para que puedas observar los contenidos. Finalmente, funciona también como espacio de réplica, es decir permite una comunicación bidireccional, llena de emociones e impresiones entre quienes se envuelven en los incidentes convirtiéndose en verdaderos foros de debate.

En el año 2014 cuando nos enteramos por primera vez de la existencia de los grupos de Facebook, advertimos de inmediato que eran una comunicación paralela a la llamada comunicación institucional. Por medio de las publicaciones podían rastrearse eventos relevantes que habían sido cubiertos por la prensa escrita, la radio y la televisión, pero que presentaban una imagen muy simplificada y un tanto desapegada de las impresiones de los actores y los participante mismos; era entonces necesario recurrir a estos grupos, ya que la información que ahí se compartía provenía directamente de los policías participantes o incluso de los ciudadanos, que con pruebas, audio, video, fotografías, mostraban la realidad desde otro ángulo.

Más tarde, en el año 2017, después de realizar más de 40 entrevistas a policías municipales, notamos que con frecuencia llegaban a sus celulares información inmediata de sucesos delictivos, accidentes de tráfico, riñas, etc. después de que comentaban lo que estaba pasando, llegaba la misma información por la frecuencia del radio con la que son equipados. Es decir, momentos antes de que fueran oficialmente notificados ya sabían que algo sucedía, o en otro escenario, se enteraban de la emergencia por los radios, pero la información completa de qué sucedió, cómo sucedió, por qué sucedió, llegaba momentos después, relatada por los mismos policías involucrados. Luego descubrimos que había grupos exclusivos para policías y otros donde participaban ciudadanos y autoridades.

En el presente ejercicio, hemos decidido presentar uno de los eventos más relevantes y polémicos en estos grupos. El cual llegó a ser transmitido en noticieros de televisión abierta y cubierto por los periódicos. Pero antes de ahondar en ese pasaje presentaremos los grupos que consideramos más representativos. Uno es el grupo de WhatsApp llamado *Locos por las Motos*, creado el 16 de julio del 2017 por un comandante de la policía municipal de nuestra área de estudio, quien hace unos años ostentó el cargo de Subdirector de Seguridad Pública. Después de algunos periodos de servicio fue des-

tituido de su cargo y posteriormente creó este grupo. Como en otras corporaciones policiales municipales del Estado de México, una de sus principales características es la movilidad laboral de sus miembros. Esto no significa necesariamente su expulsión de las filas de la corporación, sino el que sean transferidos de un cargo a otro. Por ejemplo, un elemento puede ser comandante durante unos meses y parte de la tropa el resto del año.

Estos súbitos cambios obedecen a varias circunstancias, pero un factor determinante es el ambiente político en que se ven envueltos en tiempos de elecciones. Es decir, al inicio de una nueva administración municipal, o peor aún, cuando otro partido político gana las elecciones y toma a su cargo la administración del municipio. Pues al tomar posesión el partido entrante se mueven casi todos los mandos medios y altos de las corporaciones construyéndose una nueva jerarquía. Aunque en nuestro caso se ha observado que el grado que han alcanzado mediante la formación policial se les respete de hecho en la jerarquía policial. Tenemos entonces que estos agentes inmersos en enormes marañas institucionales se vean en la necesidad de buscar canales de información, o foros donde compartir los temas que les preocupan. En *Locos por las Motos* por ejemplo, se comparte información de todo tipo: algunos como aseguramientos de presuntos delincuentes, enfrentamientos, robos, venta de diversos artículos, carros, motos, armas, equipo policial. Así como problemáticas referentes a la aplicación o modificación de políticas públicas que afectan los intereses laborales o contrataciones de los policías; otros relacionados con acciones y eventos con la ciudadanía, por supuesto también se comparten imágenes, memes y mensajes con contenido sexual.

En otras plataformas como Facebook existen también grupos como, Vecinos Municipales, creado el 17 de noviembre del 2015, al igual que el mencionado anteriormente, difunde problemáticas específicas como el mal funcionamiento de los servicios públicos. Problemas con la distribución o escasez de agua, recolección de basura, accidentes, peticiones para encontrar personas extraviadas, asaltos, robos, etc. Dos años después el 26 de marzo del 2017 se crea también en Facebook, el grupo llamado *Polis Municipales*. Este cuenta actualmente con más de 13,000 usuarios y es administrado por cinco personas, su lema es “*El primer paso para erradicar la corrupción es hacerla visible*”, según el cual se busca expresar sus intenciones.

En estos foros las publicaciones circulan a una velocidad impresionante, la información compartida y sus réplicas son constantes. La diversidad de sus miembros y temas a debate no siempre permite el intercambio de la comunicación de manera pacífica. Foros tan diversos se han usado incluso para exponer casos de presunta corrupción de funcionarios públicos y otras personalidades locales. Sin embargo, una constante es que las fuentes son confiables y ofrecen información siempre comprobable que orienta sobre la si-

tuación de la seguridad pública. Para constatar cada hecho en caso de notificación de un evento, los usuarios piden frecuentemente videos o audios que reporten lo sucedido. Es común que se compartan videos, fotografías o relatos que, contados por los propios protagonistas, sin intermediarios, informan a los miembros de sus grupos y a la opinión pública del qué, cómo y dónde suceden los eventos que se quieren compartir. Una de las principales diferencias entre estos grupos es que el primero es exclusivamente para policías, como su nombre lo indica. Aunque en este municipio solo hay aproximadamente 2,300 policías, pues el número siempre varía, los otros 13,000 miembros, son policías de otras corporaciones que encuentran siempre útil la información compartida. Una de las muchas razones de que esto sea así, es que nuestro municipio colinda con al menos otros 8 municipios que funcionan en situaciones de seguridad también precaria y con la Ciudad de México, Zumpango, Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla de Baz, Jilotzingo, Huixquilucan, Otzolotepec, Xonacatlán y Lerma.. En éste el acceso a la información es público, el grupo puede revisarse y está abierto para que cualquier persona vea las publicaciones, sin embargo, solo pueden publicar o comentar a los miembros del grupo. Los encargados de aceptar nuevas solicitudes son los administradores del mismo.

El segundo grupo es totalmente abierto y en su mayoría es sociedad civil la que interactúa, aunque hay varios miembros de la policía que también contribuyen con información. Los ejemplos mencionados han destacado en nuestras respectivas investigaciones porque sirven como vehículos de información cuasi simultáneos a los hechos. La inmediatez con las que se comparten las noticias, generan de inmediato reacciones por parte de los usuarios, que van desde desarrollar estrategias personales de seguridad: tales como cambiar de ruta, de planes, alejarse de ciertos sitios o en el caso de la policía tomar precauciones que de otra manera no sabrían que tendrían que tomar. Por lo que su carácter de medio informativo paralelo a superado por mucho a los medios de información llamémoslos convencionales, radio, televisión etc. o en el caso de los policías a esperar indicaciones de los mandos. Esto ha generado nuevas dinámicas dentro del territorio y en el intercambio de la información, pues lo más común ahora es que se consulte la veracidad de las noticias oficiales, de los rumores o de lo que se cree que está sucediendo dentro de alguno de estos grupos. Esto ha puesto al consumidor de esta información en una posición privilegiada por ser casi inmediata, en comparación a otras personas que no son miembros de las comunidades virtuales. También lo ha hecho un productor activo de información que busca alertar, ayudar, abonar a la narrativa de seguridad o inseguridad que tienen los otros interactuantes.

En un país que como hemos dicho atraviesa en una profunda crisis de seguridad pública desde el año 2006 y las constantes son los asesinatos, pri-

vaciones de la libertad, desapariciones forzadas, robos, asaltos, poder interactuar frente a frente ya no es tan sencillo como antes. Las ventajas de un espacio virtual por supuesto, permite lo siguiente, primero los policías con los propios policías, y en un segundo nivel los ciudadanos con los policías, crea al menos o alienta el espíritu de denuncia y coordina hasta cierto punto acciones colectivas que se transforman en estrategias personales de seguridad con la intención al menos de salvaguardar la vida.

Arenas de conflicto de los cuerpos policíacos, las redes y la resolución de conflictos

Algunos eventos muestran nuestras impresiones, el primero de ellos es un video que refiere a un hecho ocurrido el 13 de febrero del 2019, aproximadamente a las 19:00 horas donde se hace la detención de un elemento de la Policía Municipal que se encuentra adscrito a Tránsito Municipal por parte de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México. Es decir, hablamos de dos corporaciones distintas, una que está al frente de las tareas de seguridad en el territorio municipal y la otra que es del ámbito estatal y que por esta razón cuenta con más elementos y el territorio de acción designado es mucho mayor.

El video muestra que al menos 6 elementos de la dependencia estatal, aseguran al elemento municipal, al parecer por una denuncia de abuso de autoridad y agresiones físicas y verbales en contra de un joven de 18 años, quien dice que el elemento de tránsito municipal lo agrede por lo que pide el apoyo vía telefónica a la policía estatal. Estos hechos ocurrieron en el límite del Estado de México y la Ciudad de México, entre dos importantes centros comerciales, ante la mirada de la ciudadanía que, al parecer, según se aprecia en el video, no entendía lo que estaba presenciando. Era un enfrentamiento abierto entre corporaciones de seguridad pública, donde se presume que debería existir apoyo entre compañeros.

La manera en la que se suscita la detención del elemento municipal, produce incluso el acercamiento de varios civiles, de lo que se observa no se guarda ningún protocolo de intervención; para poder detenerlo es primero perseguido por varios metros e incluso agredido física y verbalmente por los policías estatales. Nuevamente sin ningún protocolo debido le colocan los candados de mano, mejor conocidos como esposas una vez que lo han sometido y lo tienen en el suelo, tratando de controlarlo golpeándolo. Posteriormente es aventado de cabeza a la parte trasera de una unidad (patrulla) tipo pick up, y es trasladado al Centro de Justicia para ser presentado por abuso de autoridad y lesiones en contra de un joven de 18 años de edad. Cabe señalar que en el lugar de los hechos se encontraban tres elementos

más de Tránsito Municipal, dos elementos masculinos y un elemento femenino, quienes no intervinieron en la detención de su compañero, sólo se quedaron como un espectador más sin poder decir o hacer algo.

Esta información fue compartida instantes después de los hechos dentro del grupo de WhatsApp *Locos por las motos*, donde varios integrantes del grupo dan a conocer su opinión sobre la situación del compañero agredido, quien resultó ser integrante de dicho grupo. Siendo las 20:30 hrs. de ese mismo día, el elemento de tránsito municipal hace uso de dicho grupo y por mensaje de voz narra y comparte su historia de primera mano, manifiesta que aproximadamente las 19:00 hrs. sobre la avenida San Esteban le hace indicaciones a un vehículo que era conducido por un joven que iba ingiriendo bebidas alcohólicas para que no diera una vuelta en U, ya que está prohibido en el lugar. El joven reacciona de manera agresiva hacia el elemento, por lo que se intercambian insultos sin que el oficial pudiera detener al joven. El joven entonces emprende la huida hacia el Estado de México sobre dicha avenida, al cabo de un lapso de 10 minutos llegan unidades (patrullas) de la policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México, conducidas en sentido contrario hasta donde se encontraba el oficial municipal. De uno de los vehículos descienden varios oficiales entre ellos uno que dijo ser comandante de dicha institución, quien encaró y reto a golpes al oficial municipal. Es ahí cuando se entera que el joven que momentos antes lo agredió verbalmente y que incluso le arrojó una botella con el fin de herirlo es hijo de la persona que se identifica como comandante. El padre del joven y el elemento municipal, se agreden a golpes y es cuando los demás elementos pertenecientes a la policía estatal, comienzan a golpear al oficial municipal, hasta perseguirlo y asegurarlo.

En su narración el policía municipal cuenta cómo en el Centro de Justicia son entrevistados por un agente, quien se percata que es el elemento municipal el que presenta golpes y lesiones. Le comentan que puede proceder jurídicamente en contra de los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México. Sin embargo, no procedió, narra en su descripción que como padre lo entiende, que quizás fue agresivo porque estaba protegiendo a su familia de lo que creyó era una actitud violenta, aunque no lo fue; deciden entonces que cada quien se retiró con sus golpes. Comenta también el oficial municipal que definitivamente así no era la manera correcta de arreglar las cosas, apelando a que ambos son policías pero que comprendía que el agresor tenía una familia, como la tiene él, que los esperar en casa y pues ahí se concluyó el asunto.

De esta nota compartida se dieron a conocer muchos puntos de vista, algunos de enojo tanto con los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México, como con los compañeros que se encontraban en el lugar de los hechos y que no ayudaron al oficial. Hubo también enojo

con el mismo oficial por no ejercer acción penal en contra de los compañeros agresores. Fue por medio de este grupo de WhatsApp que se pudo conocer la versión de primera mano de actor involucrado, y es a partir de ahí que se construye un diálogo polifónico, donde destaca un llamado a la unidad y la hermandad de los policías. Se encuentran comentarios de hartazgo, ofensa, enojo, pero en su gran mayoría con un trasfondo que lo que quiere es la cercanía y el apoyo de los policías entre sí. Como comenta Horts y Miller (2012) lo digital por sí mismo intensifica la dialéctica natural de la cultura, en este evento los compañeros del elemento policiaco agredido se sienten identificados en la manera en que como corporación han sido tratados. De las notas de audio compartidas en el grupo a raíz de este evento, compartimos cuatro de ellas:

Primera nota de audio: un actor externo, miembro de la corporación explica un poco más a detalle lo ocurrido para que el video pueda ser entendido en contexto.

Que es porque pasó un chamaco en un carro, que andaba piteando y que agarró y le aventó un botellazo... al pareja y que lo alcanzó y que le metió unos putazos el pareja al chamaco, y resultó ser hijo de un comandante de la estatal. Y como a los diez minutos llegaron toda la estaca y ya lo agarraron y lo empezaron a subir, ya subieron los compañeros de ahí del Mexipuerto y de Río San Joaquín, pero pues que si se lo... si le dieron el jalón al pareja, pues a ver que pedo o que... por qué se la van a ficar o que pedo.

Segunda nota de audio: la explicación de los hechos en voz del compañero de la policía municipal.

Pues buenas noches compañeros, soy _____ el compañero del video, y es así efectivamente la información que dice el comandante, la persona que me asegura es el papá de la persona que momentos antes me había agredido con una botella, muy prepotente el muchacho allá en el servicio de Gaona se quiere dar vuelta en U, me avienta el carro y yo por obvias razones no lo dejo pasar, se va dolido, regresa y me quiere amedrentar por la espalda con una botella, no me alcanza a dar, obviamente yo trato de... pues de reducirlo para que no me siga agrediendo, y se retira el muchacho. Después de yo dar el dato a C4, del incidente que había tenido con esta persona, llega una patrulla de estatales en sentido contrario, y sin mediar palabra veo cómo se baja el muchacho este con el policía _____ y me empiezan a señalar, por lo que yo pues me acerco a ellos para pues obviamente dialogar con el compañero, ¿no?, y que me apoyara para presentar a esta persona por alteración al orden público, cuando sin mediar palabra me tira un golpe y me canta un tiro, así, sin más ni más, pues por ende los que me conocen no soy una persona dejada y al ver una agresión pues me defendí. Al ver que

esta persona ya no podía seguir luchando, pues lo único que hizo fue escudarse en sus demás perros y pues fue cuando me empezaron a querer asegurar, y pues obviamente como ya está bien sabido los abusos que tienen ellos, pues también corriendo se gana compañeros, lo que pues no me salió bien porque pues... salieron como hormigas los estatales y estaba ya copado por todos lados, entonces ya es cuando bajo otra vez hacia Plaza Toreo y pues me agarra ahí todos... me agarra marabunta y me empiezan a golpear, y pues ya todo lo demás pues el chiste se cuenta solo.

Tercera nota de audio: otro miembro de la corporación expresa su punto de vista y llama al compañerismo y la unidad.

Pero compañero esto también pasa porque realmente los compañeros del Municipio no somos unidos, este... estamos escuchando por la frecuencia que hay algún percance y no nos acercamos, de verdad que los estatales tienen esa ventaja sobre nosotros que ellos sí se jalen todos, y pues por ende como dice el compañero, siempre llevan las de ganar. Precisamente por eso porque son unidos, y realmente aquí entre compañeros nos estamos poniendo en la torre que no debe de ser así, y como lo dijeron en el texto pasado todos tenemos la misma camiseta, que no haya diferencia entre nosotros porque, el que nos dispersemos, siempre nos van a ganar por eso, pero si fuéramos unidos, todo sería totalmente distinto. Los compañeros de las zonas aledañas, pues debieron haberse acercado con el compañero, si él ya lo había reportado a C4, pues por obvias razones tenía que regresar el chamacaco, porque todos sabemos que las personas que le echan mucho estilo, es porque o tienen paro o por cualquier situación, pero sí debemos de unirnos. Debemos de unirnos para evitar este tipo de percances porque realmente todo paró ahí, pero si compañero _____ si deberías de proceder, porque el dejarlo así por eso estos cuates siempre van a seguir haciendo de las suyas en contra a nosotros. Pues ahora sí que saludos compañeros y ojalá y si nos podamos unir un poquito más en esos aspectos.

Cuarta nota de audio: nuevamente la envía el protagonista de los hechos, quien explica el por qué decidió proceder de la manera en la que lo hizo.

Es correcto compañero, mira, yo pude haber hecho mil y un cosas, porque ya en el M.P. se demostró obviamente que la persona afectada pues era yo, me van a tachar de pendejo si ustedes lo quieren ver jefes, pero he pasado por ese tipo de problemillas, también tengo familia, tengo hijos, tengo esposa, fue un calentón de bujías como padre de familia, tal vez al no ponerse a pensar qué tipo de hijo tiene en su casa, y qué es lo que sale a expresar y con qué prepotencia y como está alimentando esa prepotencia esta persona que se hace llamar servidor público, al llegar y agredir a compañeros de la

misma línea, de la misma sangre ¿no?, digo creo que dialogando también se entiende la gente, no haciendo ni fincando delitos porque me la querían fincar por lesiones, robo y no sé cuanta pendejada más, ya cuando se vieron que de verdad el lesionado era yo, no voy a decir nombres, no voy a decir nombres jefes, porque sería poner muy en tela de juicio a los demás y no me gusta, pero no soy una persona mala, no me considero una persona mala, es por eso que dijimos orale pues, cada quien con sus chipotes y que Dios nos acompañe, porque así como y tal vez quiero llegar a ver a mi esposa, este pobre imbécil igual, lo comprendo como padre, pero no lo veo bien... no lo veo bien; porque créanmelo y realmente se los juro, se los juro que solamente estaba realizando mi trabajo. Se los dejo a criterio de todos, yo solamente quería pues expresar la situación que pasó porque ahorita ya veo que ando, pero con todo en las redes sociales, y pues, también se vale ¿no? también se vale el derecho de la réplica. Así mismo también agradezco, agradezco infinitamente al jurídico, metieron la mano, al fiscal que también se puso de mi lado al ver el abuso y a los mandos que bajaron también a echarme la mano, créanmelo, créanmelo que se los agradezco de todo corazón y cuentan con un amigo.

Este pasaje refleja las diversas dimensiones de los implicados, como servidores públicos, como compañeros, como agentes afectados, las condiciones poco favorables en que desempeñan su trabajo, pero que al final de un evento lamentable como este se sienten también complacidos por la oportunidad de plantear una réplica ante lo sucedido, como señala Horts y Miller (2012) los medios digitales son y pueden ser altamente efectivos para reflejar que significa ser humano, la última tarea de la antropología como disciplina.

Resultado

Hasta aquí lo ya presentado busca, como se ha dicho, explorar el uso de algunas plataformas de comunicación de uso común, todas accesibles con un teléfono inteligente y acceso a una red móvil. Lo que tiene de particular el caso expuesto es la existencia de diversos grupos conformados por miembros de corporaciones policiacas y de la sociedad civil, todos los usuarios de los más variados perfiles y el uso que hacen para generar y compartir contenidos que ayuden a la resolución de los problemas de seguridad pública que afectan la vida de su municipio.

Los conflictos expuestos en estas plataformas son desde el mal funcionamiento de algún servicio público, difusión y advertencia sobre algún acto delictivo, y hasta como vimos aquí, el origen, desarrollo y desenlace de un conflicto que enfrentó a dos corporaciones policiacas. Seleccionamos este caso para incluirlo en este documento dado que no derivó en un conflicto mucho más grave. Y sobre todo porque, en contextos de violencia extrema

permite arrojar luz sobre prácticas nuevas de socialización emergentes. Hacen uso de medios disponibles y permiten la creación de arenas de resolución de conflicto. Estas redes tienen sus limitaciones y alcances y requieren un estudio que considere más elementos y un seguimiento mucho más cercano. Sin embargo, pudimos observar como la imparable necesidad de comunicación y seguridad busca los medios requeridos para que los datos fluyan y sean difundidos.

Una de las ventajas más evidentes para los policías es que les permite narrar hechos en los que se encuentran implicados y socializarlos con sus colegas, lo que logra una mayor comprensión de su actuar ante sus semejantes y frena posibles distorsiones o rumores de los hechos; el ejercicio permite incluso que los policías sean cuestionados por sus propios compañeros, lo que deriva en una mayor transparencia en sus actos.

Las denuncias de las prácticas de corrupción sistemáticas y las inconformidades de los policías son también denunciadas por estos medios, lo que genera una fuerza grupal, con una representación mayor a una queja individual, y al enterarse la ciudadanía de esto, muchas veces muestran apoyo por los policías en un territorio donde el estigma de dedicarse a esta labor es muy grande, pues son frecuentemente equiparados con delincuentes.

Por último la conversación horizontal entre autoridades y ciudadanos, da paso a una nueva dinámica, donde se generan estrategias de seguridad por parte de ambos lados del espectro, y probablemente una mayor comprensión del razonamiento de los actores involucrados en la seguridad pública.

Bibliografía

- Aguilar, Rubén y Jorge Castañeda. 2012. La guerra anti-narco, el gran fracaso de Calderón. En Proceso, última consulta el 20 de Mayo 2019 <https://www.proceso.com.mx/322831/la-guerra-antinarco-el-gran-fracaso-de-calderon>
- Becker, Gary. (1976. *The Economic Approach to Human Behavior*. Chicago
- Camhaji, Elías y Jacobo García. 2016. A 11 años de la guerra contra el narco. En El PAÍS.
- El PAÍS <https://elpais.com/especiales/2016/guerra-narcotrafico-mexico/> Ultima consulta el 26 de junio del 2019
- Cavalcanti, Leonardo. 2004. La influencia de las nuevas tecnologías en el retorno de los inmigrantes contemporáneos. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. III. Núm. 170
- Coleman, E. Gabriela. 2010. Ethnographic approaches to digital media. *Annual Review of Anthropology*. Vol. 39: 487-505.
- Horts A. and Daniel Miller. 2012. *Digital Anthropology*. BERG, London and New York.
- Galván, Melissa. 2019. Las cifras oficiales confirman: el primer trimestre de 2019 es el más violento. En *Expansión Política*. Ultima consulta el 19 de Marzo 2019 <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/04/21/cifras-confirman-el-primer-trimestre-de-2019-el-mas-violento>
- Gunn, Wendy and Ton Otto. 2013. *Design Anthropology : Theory and Practice*. Blooms Bury, London, New York
- Madianou, Mirca y Daniel Miller. 2012. Polymedia: towards a new technology of digital media in interpersonal communication. *International Journal of Cultural Studies*. SAGE ultima consulta 29 de Junio 2019 <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0002716205276734>
- Melella, Cecilia. 2013. Migración y tecnologías de la información y de la comunicación. (TIC). La presencia de los periódicos de migrantes en internet y los desafíos del análisis de las redes sociales virtuales. En *Cuadernos de Ideas*. Vol. 7. Núm. 7. Universidad Nacional de la Plata, Argentina

- Murty, Dhiraj. 2008. Digital ethnography: an examination of the use of new technologies for social research. En *Exploring trends and challenges in Sociological Research*. Louise Ryan y Linda Mckie Edit.. Vol. 42. Issue 5. Pag. 837-855
- Rojen, Jonathan y Roberto Zepeda. 2015. La guerra contra el narcotráfico en México, una guerra perdida. En *Reflexiones*. Vol. 94. Núm. 1. Universidad de Costa Rica, Costa Rica
- Scolari, Carlos Alberto. 2009. Mapping conversations about new media: the theoretical field of digital communication. En *New Media and Society*. Vol. 11. Issue 6, pag. 943- 964
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2019. Incidencia Delictiva. Última consulta 13 de junio del 2019. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>
- Spitulnik, Debra. 1993. Anthropology and mass media. *Annual Review Anthropology*. Issue 22. 293- 315
- Viruela, M. Rafael. 2007. Migración y nuevas tecnologías de la información y la comunicación: inmigrantes Rumanos en España. En *Migraciones* 21. Universidad de Valencia, España.
- Vitores, Anna y M. Carmen Peñaranda. 2012. El impacto tecnológico sobre los procesos migratorios: los locutorios ¿Solo espacios tecnológicos? En *Psicología y Sociedades*. Vol. 24. Núm. 3 Bello Horizonte, Brasil <https://blogs.scientificamerican.com/observations/the-anthropology-of-social-media>